



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



### Informe del auditor externo independiente

Al H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México

#### Opinión

He revisado los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que comprenden los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas y los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la Universidad, reconocidas a nivel del Patrimonio Universitario y revisadas por el Comité de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros". En mi opinión, las leyes y regulaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), y la compatibilidad con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### Plazo de validez

Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros, la Universidad Nacional Autónoma de México ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patrimonio Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera aplicables a la operación y a los fines de la Universidad, mismas que en algunos casos difieren con las Normas de Información Financiera Mexicana.

Responsabilidad de la Universidad, Patrimonio Universitario y el Comité de Vigilancia del Consejo Universitario, en relación con los estados financieros

La Universidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patrimonio Universitario que se describen en la Nota 13 de dichos estados financieros, y del control interno que es considerado necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsión material, ilícita o fraudulenta.



### Informe del auditor externo independiente

Al H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México

#### Opinión

He revisado los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que comprenden los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas y los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la Universidad, reconocidas a nivel del Patrimonio Universitario y revisadas por el Comité de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros". En mi opinión, las leyes y regulaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), y la compatibilidad con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### Plazo de validez

Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros, la Universidad Nacional Autónoma de México ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patrimonio Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera aplicables a la operación y a los fines de la Universidad, mismas que en algunos casos difieren con las Normas de Información Financiera Mexicana.

Responsabilidad de la Universidad, Patrimonio Universitario y el Comité de Vigilancia del Consejo Universitario, en relación con los estados financieros

La Universidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patrimonio Universitario que se describen en la Nota 13 de dichos estados financieros, y del control interno que es considerado necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsión material, ilícita o fraudulenta.



### Informe del auditor externo independiente

Al H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México

#### Opinión

He revisado los estados financieros de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que comprenden los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas y los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la Universidad, reconocidas a nivel del Patrimonio Universitario y revisadas por el Comité de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

#### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con los estados financieros". En mi opinión, las leyes y regulaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), y la compatibilidad con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

#### Plazo de validez

Como se menciona en la Nota 13 a los estados financieros, la Universidad Nacional Autónoma de México ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patrimonio Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera aplicables a la operación y a los fines de la Universidad, mismas que en algunos casos difieren con las Normas de Información Financiera Mexicana.

Responsabilidad de la Universidad, Patrimonio Universitario y el Comité de Vigilancia del Consejo Universitario, en relación con los estados financieros

La Universidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patrimonio Universitario que se describen en la Nota 13 de dichos estados financieros, y del control interno que es considerado necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsión material, ilícita o fraudulenta.

# CUENTA ANUAL 2018

## ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA  
CUVIA/2018

Dr. Leonardo Lomelí Venegas  
Secretario del H. Consejo Universitario  
Presidente

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual de Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2018. La Cuenta fue presentada por el Patrimonio Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario, en calidad de Tesorero por el ejercicio, Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-0218.- La Comisión de Vigilancia Administrativa recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación por unanimidad de la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2018, así como del dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Hector Pérez Aguilar, del despacho de contadores públicos Salles, Sainz-Grant Thornton, S. C., Contador Público Independiente.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Méx., 18 de marzo de 2019  
El Presidente de la Comisión

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

## APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO



COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA  
CUVIA/2018

Mtro. Alonso Gómez-Robledo Verdusco  
Presidente de la Junta de Patronos  
Presidente

Me es grato informar a usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el día de hoy, aprobó en sus sesiones la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2018, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Méx., 27 de marzo de 2019  
El Secretario del H. Consejo Universitario

Mtro. Leonardo Lomelí Venegas

Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad  
Lic. Leopoldo Siles Guzmán, Secretario Administrativo de la UNAM  
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorero de la UNAM  
Lic. Juan Enrique Abarráncoren, Contador de la UNAM

## NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### A.- Antecedentes, políticas de información financiera y bases de registro

La Universidad Nacional Autónoma de México es un organismo descentralizado del Estado que se rige por su Ley Orgánica y cuyo patrimonio ha sido aportado fundamentalmente por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza en el marco de un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones aprobado por la Comisión de Presupuestos del Consejo Universitario y por el pleno del mismo.

Los principales aspectos de información financiera seguidos por la Institución son:

- Estados Financieros Básicos.** Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requiere la Institución, son suficientes los Estados Financieros de Ingresos, Gastos e Inversiones.
- Sistema Contable-Prepresupuestal.** Los erogaciones efectuadas por la adquisición de propiedades y equipo se reflejan en el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones y, simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.
- Reconocimiento de los efectos de la inflación.** La Universidad, por su carácter de entidad que cumple una función social y cuyo financiamiento se basa principalmente en recursos federales, registra su patrimonio al costo de adquisición por lo que no reconoce los efectos de la inflación en su información financiera.

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes considerados como patrimonio de la Nación que son insalvables.

- Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas.** Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con bienes de alto valor artístico e histórico, insustituibles en su género, se presentan con un valor simbólico.
- Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia.** Este importe representa el total de los ingresos recibidos por diversas Entidades y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo a los convenios establecidos en cada caso.
- Operaciones en moneda extranjera.** Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.
- Obligaciones laborales contingentes.** Conforme a los Contratos Colectivos en vigor, la Institución está obligada al pago de una indemnización por contingencia u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separa, se jubila y en caso de fallecimiento o sus deudos. Estas erogaciones, se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(miles de pesos)

ACTIVO	2018	PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO	2018
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>		<b>PATRIMONIO</b>	
A-1 y 3 Bienes inmuebles	\$ 15,059,811	A-2 y 3 Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 15,059,811
A-2 y 3 Equipo e instrumental científico y didáctico	9,472,232	A-2 y 3 Patrimonio en otros bienes	16,798,362
A-2 y 3 Mobiliario	724,645	Fidelizaciones y aportaciones para fines especiales	4,675,768
A-2 y 3 Vehículos	550,338	Déficit acumulado	(208,066)
	<b>25,807,026</b>	Remanente del ejercicio	509
A-2 y 4 Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	5,996,105		
	<b>31,803,131</b>		
<b>INVERSIONES PATRIMONIALES Y FIDECOMISOS</b>	<b>4,675,768</b>		
<b>EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO</b>		<b>CRÉDITOS DIFERIDOS</b>	
A-5 Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,544,688	A-5 Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	6,002,347
A-5 Fondos para la investigación y la docencia	4,541,382	Fidelizaciones becas por pagar	240,010
	<b>7,086,070</b>		<b>6,242,357</b>
A-4 Fideicomisos becas	240,010		
A-4 Inversiones e efectivo para operación	907,480	<b>PASIVO</b>	
	<b>8,233,560</b>	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,544,688
<b>OTROS ACTIVOS</b>		Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,445,807
Activos de unidades de servicio	55,042		<b>3,990,495</b>
Subsidios por cobrar	178,383		<b>\$ 46,559,236</b>
Cuentas por cobrar	546,284		
Anticipos para proyectos de investigación	1,017,263		
Inventarios	49,885		
	<b>1,846,777</b>		
	<b>46,559,236</b>		

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.

Guadalupe Mateos Ortiz, Secretaria; María de los Angeles Rios Flores, Directora General de Control Presupuestal; María Angélica Castañeda Rivera, Contadora General.

## ESTADO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES

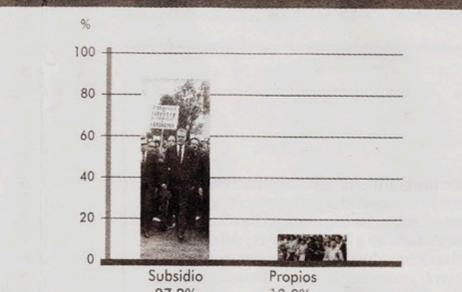
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(miles de pesos)

CONCEPTO	2018	CONCEPTO	2018
<b>INGRESOS</b>		<b>INGRESOS</b>	
SUBSIDIO DEL GOBIERNO FEDERAL	\$ 38,510,994	Ediciones de libros y revistas	272,303
	<b>38,510,994</b>	Cuentas de afiliación e sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	45,273
Ingresos Propios	706,936	Gastos y derechos de importación, seguros y fletes	218,227
Productos financieros	4,025,260	Servicios por asesorías para operación de programas	1,045,324
Ingresos extraordinarios	274,096	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	338,885
Ingresos por servicios de educación	468,560	Costos y gastos de operación de la Tienda UNAM	495,639
Otros ingresos	155,554		<b>6,547,384</b>
	<b>5,630,406</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>41,618,114</b>
	<b>44,140,500</b>	<b>REMANENTE ANTES DE INVERSIONES</b>	<b>2,572,386</b>
<b>GASTOS</b>		<b>INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO</b>	
Remuneraciones Personales y Prestaciones	19,547,384	A-1 y 3 Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	987,570
Remuneraciones e personal académico	6,780,685	Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	795,101
Agonías y prima vacacional	2,503,334	Libros y revistas académicas y científicas	662,035
Gratificaciones por separación e jubilación e indemnizaciones por defunción	569,575	<b>INVERSIONES</b>	<b>2,344,706</b>
Cuentas de seguridad social	2,534,821	Provisión para mantenimiento mayor	277,171
Otros prestaciones sociales	1,920,045	<b>GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES</b>	<b>44,139,991</b>
	<b>33,855,324</b>	<b>REMANENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>509</b>
Becas	1,215,406		
Servicios, Artículos y Materiales de Consumo	1,209,301		
Materiales, relaciones, herramientas y equipos didácticos y de investigación	979,626		
Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	529,412		
Energía eléctrica y servicios de comunicación	612,037		
Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	801,357		
Arrendamiento de inmuebles y equipos			

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.

Guadalupe Mateos Ortiz, Secretaria; María de los Angeles Rios Flores, Directora General de Control Presupuestal; María Angélica Castañeda Rivera, Contadora General.

## Ingresos 44,140.5 millones de pesos



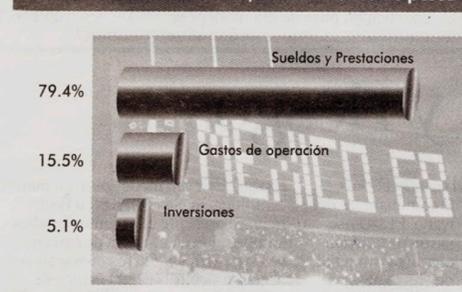
Los ingresos se integraron por el Subsidio Federal otorgado a la UNAM, que fue de 38,510.1 millones de pesos (87.2% del total), y 5,630.4 millones de pesos (12.8%) que corresponden a los ingresos propios, que en su mayoría se obtienen por servicios que las dependencias universitarias prestan a entidades públicas y privadas.

## Egresos por concepto



Las actividades sustantivas de la UNAM tienen el 95.3% del presupuesto y solo el 4.7% de los recursos fueron destinados a la Gestión Institucional.

## Gastos e Inversiones 44,140.0 millones de pesos



Los gastos se destinaron principalmente a sueldos, prestaciones y becas 35,070.7 millones de pesos (79.4%), para servicios, artículos y materiales de consumo, así como la provisión para mantenimiento mayor 6,824.6 millones de pesos (15.5%) y el resto, 2,244.7 millones de pesos (5.1%) se aplicó a inversión.

## Población escolar por nivel

Nivel	Porcentaje	Alumnos
Posgrado	8.7%	30,310
Licenciatura	58.4%	204,191
Bachillerato	32.6%	114,116
Propedéutico de la Escuela Nacional de Música	3%	898
<b>Total</b>		<b>349,515</b>

Personal académico

Categoría	2018
Profesores de asignatura	31,792
Profesores de carrera	5,503
Ayudante de profesor	4,642
Investigadores	2,659
Técnicos académicos	4,496
Otros	187
<b>Total</b>	<b>49,279</b>

## TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2018

El 18 de abril de 2016 se publicó en Gaceta UNAM el Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con dicho instrumento la Universidad, en pleno ejercicio de su autonomía y observando el orden constitucional y legal que nos rigen, ha conformado instancias que se encargan de transparentar el actuar institucional de esta Casa de Estudios. Desde su creación, la Unidad de Transparencia enfoca sus esfuerzos a que la Universidad de cabal cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Portal de Transparencia de la UNAM:	
Usuarios	57,368
Visitas al portal	79,323

Solicitudes de acceso a la información y datos personales	
Solicitudes recibidas	2,499
De información pública	96%
Sobre Datos Personales	4%

Fomento a la Cultura de la Transparencia	
Cursos de capacitación	13
Personas capacitadas	356

Áreas universitarias que asistieron a cursos	
5 Entidades académicas	
8 Dependencias administrativas	
13 Total	

Esta información puede ser consultada en [www.transparencia.unam.mx](http://www.transparencia.unam.mx)

RECTOR  
Enrique Luis Graue Wiechers

Alonso Gómez-Robledo Verdusco  
Presidente

PATRONATO UNIVERSITARIO  
María Elena Vázquez Nava  
Vicepresidenta

Othón Canales Treviño  
Patrono

Responsable de la publicación: Patronato Universitario